



Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de CONSTRUCCIONES REGIS REINERIO RICAURTE CASTRO S.A Celebrada el día 13 de Febrero del 2019.

El Carmen, a los trece días del mes de febrero del dos mil diez y nueve, a las 17:45 horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en el Km. 34 Av. Chone y bajada S/N, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de CONSTRUCCIONES REGIS REINERIO RICAURTE CASTRO S.A 3RC, con la participación del Sr. Ricaurte Castro Regis Reinerio en su calidad de Gerente General de la compañía, el Sr. Loor Cruzate Ángel Aníbal en calidad de accionista, y la Sra. Mendoza García María en calidad de Presidente, el Sr. Juan Carlos Aldas como Secretario. Encontrándose presente todos los accionistas y por lo tanto representan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General el Sra. Mendoza García María, para tal efecto deciden que el Orden del día será conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Constatación del Quórum, e instalación de la sesión.
2. Lectura, consideración y aprobación del Orden del Día.
3. Revisión y Aprobación de Balance y Estados Financieros del año 2018.
4. Análisis del avance de la Auditoría año 2018.
5. Informe del gerente año 2018.
6. Informe de comisario año 2018.
7. Receso para redactar acta de aprobación de Asamblea;
8. Lectura y aprobación de acta de la Asamblea, y clausura.

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañía.

Luego de las deliberaciones y análisis respectivos la Junta **RESUELVE:**

1. Aprobación de los estados financieros año 2018.

Lo estados financieros son razonables y cumplen con las normas establecidas por los organismos de control.

2. Aprobación del informe de Gerencia.

La gerencia ha realizado una gestión oportuna y eficiente para cubrir las obligaciones adquiridas con la administración Tributaria, y mejorar procesos y controles.

3. Aprobación del informe de Comisario.

Los Informes han resultado satisfactorios de cada proceso revisado. *

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con al concurrencia de las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta,

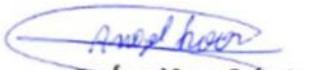


la junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando los asistentes que certifica.

Se levanta la sesión a las 18:00 horas cuarenta y un minutos.



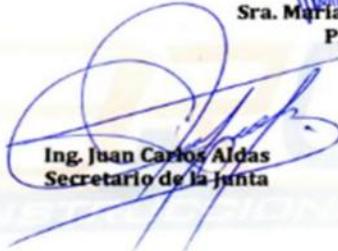
Ing. Regis Ricaurte Castro.
Soño - Gerente General



Sr. Ángel Looz Cruzate
Socio



Sra. María Mendoza García
Presidente



Ing. Juan Carlos Aldas
Secretario de la Junta

RAZÓN: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- lo certifico.- El Carmen 13 de Febrero del 2019.